INTERNO CE Nº 17 / 2013

A : **ING. DARÍO EULOGIO NÚÑEZ GONZÁLEZ – Presidente**

DE : **COMITE DE EVALUACIÓN – Contratación Directa Nº 12/2013 para la "ADQUISICION E INSTALACION DE CENTRAL TELEFONICA"**

OBJETO : **Elevar informe de evaluación**

FECHA : **Asunción, 19 de agosto de 2013**

Señor Presidente:

En cumplimiento del Art. 11 del decreto Nº 21.909 de fecha 11/08/2003 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación procede a la revisión y análisis de los documentos que forman parte del **Contratación Directa Nº 12/2013 para la "ADQUISICION E INSTALACION DE CENTRAL TELEFONICA".**

Conforman el presente comité:

- Abog. Jorge Antonio Díaz Rojas: Asesor Legal Interno
- Lic. Rafael María Araujo Macchi: Responsable de Procedimientos Administrativos
- Lic. José Alfredo Martínez Barrios: Jefe del C.D.A.I.
- Ing. Daniel Reinoso Rojas: Supervisor de Mantenimiento de Edificios

INFORME

1. En fecha 03-07-13 se ha realizado el acto de apertura de las ofertas del Pedido de Precios Nº 12/2013 para la "ADQUISICION E INSTALACION DE CENTRAL TELEFONICA" habiéndose realizado el cierre de la recepción de ofertas en la hora prevista.

2. Fueron invitadas a participar todas las firmas que accedieron al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a través del Portal de Contrataciones Públicas, entre ellas:
Infocenter S.A., Parasoft S.R.L., Datalab S.A., Rieder & Cia. SACI, Comtel S.R.L. Asunción Comunicaciones S.A..

3. Presentaron sus ofertas las firmas:

Nº	FIRMA OFERENTE
1	NETVISION S.A.
2	COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L.
3	COMTEL S.R.L.
4	D & D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

4. El acta de la apertura de los sobres fue labrada en fecha 03-07-13 a las 10:10 Hs. en presencia de los siguientes funcionarios: Lic. Luís Amarilla (Auditoria Interna) y C.P. Diana Sugastti Neira (sub responsable U.O.C). Asistió además: Osvaldo Dionisi de COMTEL S.R.L.

5. Este Comité se ha abocado al análisis de las documentaciones obrantes en cada oferta y en los casos que así lo requirieron, se verificó en el SIPE la documentación correspondiente.

6. Verificación de criterios de evaluación:

DOCUMENTOS LEGALES SOLICITADOS	NETVISION S.A.	COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L.	COMTEL S.R.L.	D & D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. **(sustancial)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple(*)
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta. **(sustancial)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40) y de integridad (Art. 20, inc. "w"), de la Ley N° 2051/03. **(sustancial)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

DOCUMENTOS LEGALES SOLICITADOS	NETVISION S.A.	COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L.	COMTEL S.R.L.	D & D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.
d) Declaración jurada de los derechos del menor.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.**(sustancial)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
g) Copia de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta, o en su defecto fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
h) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
i) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica). **(sustancial)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
j) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o acta de asamblea o de directorio). **(sustancial)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

(*) En el Formulario de Oferta de la firma D Y D Arquitectura y Construcciones S.R.L., no se observó lo indicado en la Adenda Nº 2, y no fueron completadas las columnas de marca y procedencia.

VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA	NETVISION S.A.	COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L.	COMTEL S.R.L..	D & D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONE S S.R.L.
a) Ratio de Liquidez: El cociente resultante del Activo corriente / Pasivo corriente deberá ser igual o mayor que 1, en los 3 últimos años.	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
b) Capital mínimo requerido: El Patrimonio Neto del último periodo deberá ser igual o superior al veinticinco por ciento (25%) del monto máximo ofertado.	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple

Se adjunta en anexo, la planilla de verificación de ratios.

VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA	NETVISION S.A.	COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L.	COMTEL S.R.L..	D & D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONE S S.R.L.
a) El oferente deberá presentar una carta documento del fabricante de los equipos activos debidamente firmada por una autoridad del mismo con potestades sobre nuestra región, en donde se lo acredite como su representante oficial en nuestro país y que se encuentra en condiciones para proveer, instalar, configurar y soportar posteriormente y directamente con la ayuda del fabricante cualquiera de los equipos propuestos en caso de ser adjudicatarios de este llamado.	No Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
b) Se deberán presentar los catálogos de los equipos activos ofertados.	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
c) Carta del fabricante de los equipos activos que garantice a la convocante la fabricación de repuestos de todos los equipos cotizados por un plazo mínimo de 3 años.	No Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple

VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA	NETVISION S.A.	COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L.	COMTEL S.R.L..	D & D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.
d) Certificaciones del fabricante del personal técnico que será destinado a la ejecución del proyecto, en cuanto a su capacidad técnica para prestar los servicios conforme a las disposiciones del fabricante de los equipos activos.	No Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
e) Constancia de realización de visita de relevamiento, o Declaración Jurada de conocer las instalaciones del/los edificio/s objeto del presente llamado y que ha tenido en cuenta las características de los mismos para la elaboración de su oferta.	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
f) Copia del Anexo C – Especificaciones técnicas y Planilla de Datos Garantizado, firmada y completada. **(sustancial)**	**No Cumple**	**No Cumple**	Cumple	Cumple**(*)**

(*) En la Planilla de Datos Garantizados de la firma D Y D Arquitectura y Construcciones S.R.L., no observó lo indicado en la Adenda Nº 2.

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA	NETVISION S.A.	COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L.	COMTEL S.R.L.	D & D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.
a) Documentos que justifiquen la experiencia o capacidad para la provisión de bienes y ejecución de servicios similares al objeto del presente concurso. (Copia de contratos u órdenes de servicios anteriores cuyos montos sean iguales o superiores al 50% del monto de su oferta).	No cumple	Cumple	Cumple	No cumple

OBSERVACIONES:

7. Con respecto a la firma D&D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L., la oferta de la misma presenta las siguientes observaciones:
   - En la Planilla de Datos Garantizados no observó lo indicado en la Adenda Nº 2 del llamado. **Este documento es de carácter sustancial, no subsanable.**
   - En el Formulario de Oferta no observó lo indicado en la Adenda Nº 2, y no fueron completadas las columnas de Marca y Procedencia. **Este documento es de carácter sustancial, no subsanable.**
   - La firma no cumple con los requisitos mínimos financieros solicitados.
   - Los contratos anteriores presentados no corresponden a provisión de bienes/servicios similares a los requeridos en el concurso.
   - En base a los puntos mencionados, **la oferta de esta firma no es considerada.**

8. La firma NETVISION S.A. no presenta la PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS, **documento de carácter sustancial**, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Asimismo, no presenta ninguno de los documentos técnicos solicitados.
   Por tanto, su oferta no es considerada.

9. La firma COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L. no presenta la PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS, **documento de carácter sustancial**, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Asimismo, no presenta ninguno de los documentos técnicos solicitados.
   Por tanto, su oferta no es considerada.

10. La oferta de la firma COMTEL S.A. cumple con las condiciones legales, financieras, técnicas y de experiencia solicitadas.

11. La firma COMTEL S.A. realizó las siguientes observaciones en el Acta de Apertura:
    - *En la oferta de D & D Construcciones, no consta marca y modelo de los equipos ofertados en la planilla de precios.*

    Este Comité ha constatado la veracidad de dicha observación.

- *En el ítem 4, según adenda, la consola no especifica que sea basada en PC según apartado 1.4 de las eett.*
  Este Comité ha constatado la veracidad de dicha observación.

- *Figuran los catálogos de central Panasonic, pero no indica específicamente el modelo exacto del equipo.*
  Este Comité ha constatado la veracidad de dicha observación.

12. Cuadro de Comparación de Precios (de menor a mayor):
Precio Referencial del llamado: Gs. 112.300.000.-

Nº	FIRMA OFERENTE	PRECIO DE LA OFERTA IVA INCL.Gs	RELACIÓN PRECIO OFERTADO / PRECIO REFERENCIAL	OBSERVACIONES
1	**D & D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.**	**Gs. 110.036.700.-**	**97,98%**	Oferta no considerada, según lo indicado en el Punto 7 de este informe.
2	**COMTEL S.R.L.**	**Gs. 111.750.000.-**	**99,51%**	**Ninguna.**
3	**COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L.**	**Gs. 130.697.501.-**	**116,38%**	Oferta no considerada, según lo indicado en el Punto 9 de este informe.
4	**NETVISION S.A.**	**Gs. 132.017.678.-**	**117,56%**	Oferta no considerada, según lo indicado en el Punto 8 de este informe.

13. Sugerencia de adjudicación: Este Comité sugiere la adjudicación de la Contra la firma COMTEL S.R.L. por elmonto de G. 111.750.000.- (CIENTO ONCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL GUARANIES) IVA incluido, por cumplir con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el llamado, salvo mejor parecer de la alta dirección.

Salvo mejor parecer, atentamente,

Abog. Jorge Díaz Rojas
Asesor Legal

Lic. Rafael Araujo Macchi
Resp. Proced. Administr.

Ing. Daniel Reinoso R.
Sup. Mant. Edificios

Lic. José A. Martínez B.
Jefe de C.D.A.I.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE
CJPPA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

VERIFICACION DE RATIOS FINANCIEROS

Ratio de Liquidez: El cociente resultante del Activo corriente / Pasivo corriente deberá ser igual o mayor que 1, en los 2 últimos años.

Capital mínimo requerido: El Patrimonio Neto del último periodo deberá ser igual o superior al veinticinco por ciento (25%) del monto máximo ofertado.

COMTEL S.A.

LIQUIDEZ:	2.011	2.012	Suma	Promedio
Activo Corriente	8.892.099.029	12.887.090.673	3,4	1,1
Pasivo Corriente	4.429.268.962	9.413.093.605		
Coefic. de Liquidez	**2,01**	**1,37**		

CAPITAL MINIMO	2.012
Patrimonio Neto	4.576.565.729
Monto de la Oferta	111.750.000
%	**4095,36%**

D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES

LIQUIDEZ:	2.011	2.012	Suma	Promedio
Activo Corriente	21.820.721	26.119.080	0,7	0,2
Pasivo Corriente	52.434.076	94.801.812		
Coefic. de Liquidez	**0,42**	**0,28**		

CAPITAL MINIMO	2.012
Patrimonio Neto	-22.817.331
Monto de la Oferta	110.036.700
%	**-20,74%**

CIA IMPERIAL DEL PARAGUAY

LIQUIDEZ:	2.011	2.012	Suma	Promedio
Activo Corriente	2.941.952.494	1.016.052.283	32,3	10,8
Pasivo Corriente	596.804.813	37.173.096		
Coefic. de Liquidez	**4,93**	**27,33**		

CAPITAL MINIMO	2.012
Patrimonio Neto	1.572.624.827
Monto de la Oferta	130.697.501
%	**1203,26%**

NETVISION S.A.

LIQUIDEZ:	2.011	2.012	Suma	Promedio
Activo Corriente	3.511.767.816	3.746.098.809	16,0	5,3
Pasivo Corriente	634.983.900	359.184.668		
Coefic. de Liquidez	**5,53**	**10,43**		

CAPITAL MINIMO	2.012
Patrimonio Neto	7.876.992.528
Monto de la Oferta	132.017.678
%	**5966,62%**

ABOG. JORGE ANTONIO DIAZ ROJAS
ASESOR LEGAL

LIC. RAFAEL M. ARAUJO M.